

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

R/AD

David, 22 de diciembre de 2021
Nota DRCH-3662-12-2021

Ingeniero
DOMILUIS DOMINGUEZ
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente- Panamá
E. S. D.

Ing. Domínguez:

Adjunto, para anexar al expediente, remitimos nota No. 009-2021 PTA del IDAAN, en relación al Proyecto categoría II denominado "**RESIDENCIAL LOS SENDEROS DE LAS LOMAS ETAPA III**"; promovido por **LAS LOMAS DEVELOPMENT, S.A.**

Atentamente,


Ing. KRISTY QUINTERO
Directora Regional
MiAmbiente-CHIRIQUÍ

KQ/DR/ao.

c. Archivo

REPUBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>S. Diaz</i>
Fecha:	<i>23/12/2021</i>
Hora:	<i>11:00am</i>

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

David, 21 de Diciembre de 2021
Nota No. 009-2021 PTA

Ingeniera
Krislly Quintero
Directora Regional
Ministerio de Ambiente Chiriquí.
David, Provincia de Chiriquí

Ingeniera Quintero:

Sean mis palabras portadoras de un caluroso saludo, y a la vez comunicarle nuestro criterio técnico en base a la solicitud e inspección (**PROYECTO RESIDENCIAL LOS SENDEROS DE LAS LOMAS ETAPA III**) ubicado en las Lomas, distrito de David. Provincia de Chiriquí.

Actualmente no tenemos ninguna solicitud por parte del proyecto o promotor, permiso o certificación emitida por la institución, para garantizar el abastecimiento de agua potable.

Actualmente el IDAAN, no tiene cobertura de sistema de agua potable ni sistema de captación y alcantarillado.

A pesar de que la zona donde se desarrollará el proyecto no cuenta con sistema de distribución de agua potable del IDAAN, éste deberá contar con su propia fuente de abastecimiento y almacenamiento de agua potable que cubra la demanda que se origine una vez entre en operación y funcionamiento la infraestructura.

En espera de su anuencia, con el fin de poder lograr que esta nota cumpla con su cometido, aprovecho la oportunidad para reiterar mi consideración y estima.

Atentamente,

Ing. Anthony Torres
Jefe de Producción
Regional de Chiriquí

Ing. Máximo F. Miranda H.
Director Provincial
Regional de Chiriquí

MM/at

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ	
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Ing. Anthony Torres</i>
Fecha:	22/12/2021 Hora 12:48 PM

INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

Informe de análisis de la Unidad Ambiental Sectorial, referente a la nota **DEIA-DREIA-UAS-0225-2511-2021** correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado **“RESIDENCIAL LOS SENDEROS DE LAS LOMA ETAPA III”**, a desarrollarse en el corregimiento de Las Lomas, y distrito de David, provincia de Chiriquí, presentado por: **LAS LOMAS DEVELOPMENT, S.A.**, con número de expediente: **DEIA-II-F-110-2021**.

De acuerdo a lo presentado en el Estudio de Impacto Ambiental:

- No se tiene observaciones ni comentarios al respecto en el área de nuestra competencia.

Revisado por:



Idania I. Baule Bazán

Evaluadora Ambiental

David, 1 de diciembre de 2021
NOTA-DRCH-3485-12-2021

Ingeniero
MÁXIMO MIRANDA
Director Regional
Instituto de Acueductos y Alcantarillados (IDAAN)
E.n. S.u. Despacho.

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto “**RESIDENCIAL LOS SENDEROS DE LAS LOMAS ETAPA III**”, a desarrollarse en el corregimiento de Las Lomas, distrito de David, provincia de Chiriquí, presentado por **LAS LOMAS DEVELOPMENT, S.A.**

Dicha inspección está prevista realizarse el día **jueves 9 de diciembre de 2021**; tomando como punto de reunión, las instalaciones de la Sede Regional del Ministerio de Ambiente, a las 8:30 a.m.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Licda. Tharsis González y Nelly Ramos o también vía electrónica a los correos electrónicos tgonzalez@miambiente.gob.pa y nwramos@miambiente.gob.pa.

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

Expediente: **DEIA-II-F-110-2021**

Fecha de tramitación (año): **2021**

Fecha de tramitación (mes): **Noviembre**

Categoría: **II**

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente

ING. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente - CHIRIQUÍ
KQ/NR/lg
c.c.: - Archivos / Expediente

OK
6/12/2021
10:43am

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

Panamá, 30 de noviembre de 2021.
Nota No. 172-DEPROCA-2021

172-DEPROCA-2021

Licenciada
Analilia Castillero
Jefa del Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

REPUBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL | MINISTERIO DEL AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

RECEBIDO

Por: *Analilia*

Fecha: *3/12/2021*

Hora: *12:47 pm*

Licenciada Castillero:

En referencia a su nota DEIA-DEEIA-UAS-0225-2511-2021 correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado “**RESIDENCIAL LOS SENDEROS DE LAS LOMA ETAPA III**”, a desarrollarse en el corregimiento de Las Lomas, y distrito de David, provincia de Chiriquí, presentado por: **LAS LOMAS DEVELOPMENT, S.A.**, con número de expediente: **DEIA-II-F-110-2021**.

Se presenta el Informe de análisis de la Unidad Ambiental Sectorial.

Sin otro particular quedo de usted,

Atentamente,

Mariela Barrera
MARIELA BARRERA
Jefa Encargada
Departamento de Protección y Control Ambiental



AB
MB/ib